

ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 11,30 horas del día 4 de diciembre de 2015, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa Gómez, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la contratación por procedimiento abierto del **contrato de los servicios postales y telegráficos para las dependencias del Ayuntamiento de Valladolid año 2016**, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D. Eduardo Ruiz Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica
- D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Asesor Económico, por delegación del Sr. Interventor General.
- D. Ángel Luis Agúndez Álvarez, Jefe del Servicio de Información y Participación Ciudadana.
- D^a. Isabel Roldán Sánchez, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, como Secretaria de la Mesa.

La Mesa de Contratación procedió a dar lectura del informe técnico de 2 de diciembre que se transcribe a continuación:

“Analizadas la propuesta económica de las dos empresas que han presentado ofertas; SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS y UNIPOST S.A., en relación con los porcentajes de descuento ofertados se indica lo siguiente:

- La empresa Unipost S.A. ha ofertado un descuento del 43,5% sobre la base de las tarifas fijadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos para el año 2015 en los siguientes productos:

- o Carta ordinaria*
- o Carta certificada internacional*
- o Carta urgente*
- o Carta urgente certificada*

- La empresa Unipost S.A., con la “ACLARACIÓN OFERTA PRECIOS UNITARIOS NOTIFICACIONES” emitida por la empresa, oferta un descuento sobre las cartas certificadas (asimiladas a las notificaciones) del 58,4% sobre la base de las tarifas fijadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos para el año 2015.

En el apartado H.1.1. del cuadro de características particulares se indica:

“El porcentaje de descuento deberá ser único y el mismo a aplicar sobre los precios unitarios de la totalidad de los servicios, que figuran en el anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas.”

“No se admitirán ofertas con porcentajes de descuento distintos para los diferentes servicios y tampoco aquellas ofertas que no incluyan la totalidad de los servicios.”

A la vista del mencionado informe la Mesa decide excluir del proceso de licitación a la empresa UNIPOST S.A. por incumplimiento del H.1.1. del cuadro de características del contrato.

Siendo las 11: 45 horas la mesa de contratación considera hacer un receso en la sesión al objeto de que el técnico elabore el informe técnico sobre la oferta presentada por la SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, convocando verbalmente la reunión a las 12:15 horas.

Reunida la Mesa nuevamente se da lectura al informe técnico en el que se comprueba que la única oferta que se ajusta a los requisitos de la licitación es la presentada por la SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, por lo que se propone que el contrato sea adjudicado a dicha empresa.

La Mesa asume la propuesta de adjudicación y acuerda elevarla al órgano de contratación.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Directora del Área , de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA DIRECTORA DEL ÁREA
Juliana Berzosa Gómez
[firma digital]

LA SECRETARIA
Isabel Roldán Sánchez
[firma digital]



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:SE-PC 4/2015 - ACTA MESA aclaraciones 4